



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 490

27 de noviembre de 2025

PNL/001698-01. Pág. 46161

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001698-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones orientadas a la restauración y musealización del vagón ferroviario SS-3, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001692 a PNL/001706.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

El vagón salón SS-3, un vehículo ferroviario de lujo construido en 1929 por la Sociedad Española de Construcción Naval en los astilleros del Nervión, fue el coche de tren más exclusivo de su tiempo en España. Sirvió de transporte oficial para distintas autoridades del Estado durante casi tres décadas, siendo utilizado principalmente por Alfonso XIII. Hoy sería equiparable a los actuales aviones *Falcon* que usan en sus desplazamientos oficiales miembros del Gobierno de España y de la Casa Real.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 490

27 de noviembre de 2025

PNL/001698-01. Pág. 46162

Pero si por algo es conocido este vagón, es por la reunión que el 23 de octubre de 1940 mantuvieron Francisco Franco y Adolf Hitler en la estación francesa de Hendaya. Franco acudió a ese encuentro entre dictadores, que forma parte de la historia de la Segunda Guerra Mundial, en este coche.

El vagón SS-3, tras ser dado de baja en los años cincuenta del siglo XX, fue subastado y rescatado por el Museo del Ferrocarril en 1984, trasladándose a Soria para su restauración. En 1997, mediante convenio con el museo, la Asociación para el Desarrollo Endógeno de Almazán y otros municipios (ADEMA) asumió su custodia con el propósito de restaurarlo y exhibirlo con fines culturales y turísticos en la antigua estación de Almazán-Dehesa. Una escuela-taller permitió recuperar buena parte del interior, pero los trabajos quedaron inconclusos, y el exterior del vagón se encuentra hoy en un estado de deterioro avanzado.

ADEMA ha presentado sucesivos proyectos para su recuperación, el último ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) dentro de la convocatoria de proyectos tractores contra la despoblación, estimando un presupuesto de 350.000 euros para completar la restauración y dotarlo de un espacio museístico digitalizado. Sin embargo, la falta de apoyo institucional ha impedido avanzar en una iniciativa que podría convertirse en un atractivo cultural y turístico único en la provincia.

Su recuperación no solo contribuiría a preservar un bien patrimonial ferroviario singular cargado de historia, sino que permitiría atraer visitantes y actividad económica al entorno rural de Almazán, en línea con los objetivos de lucha contra la despoblación y dinamización cultural que dicen promover tanto la Junta de Castilla y León como el Gobierno de España.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Solicitar al Gobierno de España suscribir un convenio de colaboración económica y técnica con la Asociación para el Desarrollo Endógeno de Almazán y otros municipios (ADEMA), con el objetivo de finalizar la restauración y musealización del vagón ferroviario SS-3, ubicado en la antigua estación de Almazán-Dehesa.
2. Sumarse a este convenio de colaboración institucional, necesaria para completar la restauración del vagón y llevar a cabo su musealización.
3. Asegurar su integración en la oferta cultural y turística de la provincia de Soria y su promoción por parte de las Administraciones competentes".

Valladolid, 31 de octubre de 2025.

LA PROCURADORA Y EL PROCURADOR,
Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor